

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)**

FERIADO LEGAL

DECRETO N° 01142 ✓
ALCALDICIO

LA CISTERNA,

19 NOV 2014

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los Becados del Centro de Salud Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a los Becados del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de permiso por curso en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND	RUT
Gacitua Meneses Jorge	4.0	13.10.2014	16.10.2014	2.0	[REDACTED]
Gacitua Meneses Jorge	6.0	19.11.2014	27.11.2014	0	[REDACTED]
Perez Medel Gabriela	1.0	20.10.2014	20.10.2014	0	15.507.578-8

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

BVV/POF/ada.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes ✓
- 5.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL